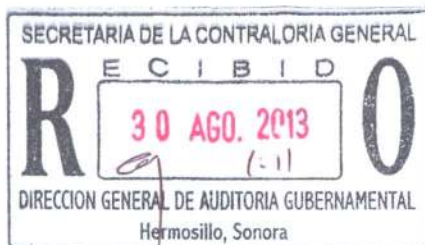


SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, O.P.D.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, O.P.D.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Servicios de Salud de Sonora, O.P.D. (la Entidad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012, y el estado de ingresos y egresos, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de cambios en la situación financiera correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad sobre la base de los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la Entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre del 2012, la Entidad no contaba con una integración detallada y valuada de los activos fijos de su propiedad, conciliada a su vez con los registros contables correspondientes. Por lo anterior nuestra revisión para este rubro consistió únicamente en la revisión selectiva de la documentación e inspección física de las adquisiciones de activos fijos y las erogaciones por inversiones en infraestructura para el desarrollo (registradas como inmuebles), realizadas durante los ejercicios de 2012, 2011 y 2010.

Conforme a lo que se señala en la Nota 2 a los estados financieros (Bases de presentación), los estados financieros de la Entidad no han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad, las cuales se habían venido aplicando en ejercicios anteriores. La administración de la Entidad contempla a partir del ejercicio de 2013 la aplicación de las disposiciones de la LGCG respecto a la preparación de su información financiera.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo de “Fundamentos de la opinión con salvedades”, los estados financieros adjuntos de Servicios de Salud de Sonora, O.P.D. indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2012 y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base contable y utilización

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Párrafos de énfasis

Como se señala en la Nota 2-a a los estados financieros, los recursos del presupuesto estatal, así como los recursos humanos y materiales que le corresponden a la Entidad no han sido descentralizados del Gobierno del Estado de Sonora de conformidad con los acuerdos de descentralización realizados con el Gobierno Federal; consecuentemente dicha información no forma parte de los estados financieros de la Entidad. No expresamos una opinión con salvedades en relación con esta cuestión que se resalta.

Como se señala en la Nota 7 a los estados financieros, la Entidad no ha registrado el valor de los bienes inmuebles transferidos por el Gobierno Federal al Gobierno del Estado Sonora, de conformidad con el acuerdo para la descentralización integral de los Servicios de Salud de Sonora. No expresamos una opinión con salvedades en relación con esta cuestión que se resalta.

SOTOMAYOR ELÍAS, S.C.
Contadores Públicos



C.P.C. Rodrigo Sotomayor Elías

5 de agosto de 2013
Hermosillo, Sonora.

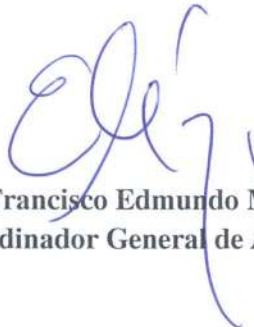
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, O. P. D.
Balances Generales al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Expresados en pesos mexicanos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>ACTIVO</u>		
Circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3) \$ 379,150,934	\$ 593,529,516
Gobierno del Estado de Sonora	4) 254,857,945	
Cuentas por cobrar	5) 47,077,551	22,056,567
Inventarios	6) 176,758,950	202,475,964
Total activo circulante	857,845,380	818,062,047
Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	7) 1,470,006,089	1,202,242,846
Otros activos no circulantes	512,777	501,923
TOTAL ACTIVO	\$ 2,328,364,246	\$ 2,020,806,816
 <u>PASIVO</u>		
Corto plazo:		
Cuentas por pagar	8) \$ 834,174,324	\$ 638,718,855
TOTAL PASIVO	834,174,324	638,718,855
 <u>PATRIMONIO</u>		
Patrimonio	9) 1,624,246,618	1,351,691,461
Remanentes acumulados	9) (130,056,696)	30,396,500
TOTAL DEL PATRIMONIO	1,494,189,922	1,382,087,961
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 2,328,364,246	\$ 2,020,806,816

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.



Dr. José Jesús Bernardo Campillo García
Secretario de Salud Pública y
Presidente Ejecutivo



Lic. Francisco Edmundo Munguia Varela
Coordinador General de Administración



Lic. Eduardo Antonio Moreno Duran
Director General de Administración

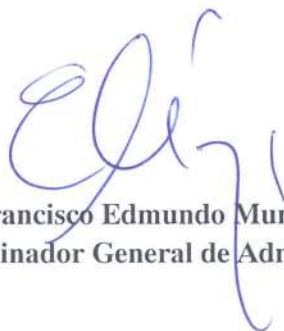
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, O. P. D.
 Estado de Ingresos y Egresos por los años que terminaron
 el 31 de diciembre del 2012 y 2011
 (Expresados en pesos mexicanos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>INGRESOS</u>		
Subsidios federales	\$ 2,018,643,434	\$ 1,909,056,939
Subsidio federal por seguro popular	580,919,210	545,164,811
Subsidios estatales	225,470,955	240,103,829
Cuotas de recuperación	121,826,407	111,473,082
Otros ingresos	78,299,910	11,449,109
Total de ingresos	3,025,159,916	2,817,247,770
 <u>EGRESOS</u>		
Servicios personales	\$ 1,854,748,939	\$ 1,681,105,198
Materiales y suministros	604,848,134	646,379,766
Servicios generales	453,445,483	397,433,106
Transferencias de recursos fiscales	20,086,398	28,589,012
Bienes muebles e inmuebles	170,405,322	96,360,032
Inversiones en infraestructura para el desarrollo	108,934,735	92,182,530
Total egresos	3,212,469,011	2,942,049,644
DÉFICIT DEL EJERCICIO	\$ (187,309,095)	\$ (124,801,874)

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.



Dr. José Jesús Bernardo Campillo García
 Secretario de Salud Pública y
 Presidente Ejecutivo



Lic. Francisco Edmundo Munguia Varela
 Coordinador General de Administración



Lic. Eduardo Antonio Moreno Duran
 Director General de Administración

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, O. P. D.

Estados de Variaciones en el Patrimonio

por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Expresados en pesos mexicanos)

	Patrimonio	Remanentes Acumulados	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre del 2010	\$ 1,141,704,343	\$ 169,003,564	\$ 1,310,707,907
<u>Variaciones en 2011:</u>			
- Ajustes cuotas recuperación HGE y HIES	9) (28,352,769)	(28,352,769)	(28,352,769)
- Ajustes a remanentes de ejercicios anteriores	9) 14,547,579	14,547,579	14,547,579
- Registro patrimonial por adquisiciones y donaciones de activo fijo	9) 195,546,551		195,546,551
- Registro patrimonial por bajas de activo fijo	9) (1,213,937)		(1,213,937)
- Efecto neto de donaciones de inventarios y consumos	6) 15,654,504		15,654,504
- Déficit del ejercicio	(124,801,874)	(124,801,874)	(124,801,874)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	\$ 1,351,691,461	\$ 30,396,500	\$ 1,382,087,961
<u>Variaciones en 2012:</u>			
- Ajustes por depuración de deudores diversos en HIES	9) (17,213,244)	(17,213,244)	(17,213,244)
- Ajuste por cancelación de pasivos de HGE pagados por oficinas centrales	9) 44,940,653	44,940,653	44,940,653
- Ajustes a remanentes de ejercicios anteriores	9) (871,510)	(871,510)	(871,510)
- Registro patrimonial por adquisiciones y donaciones de activo fijo	9) 268,700,345		268,700,345
- Registro patrimonial por bajas de activo fijo	9) (937,100)		(937,100)
- Efecto neto de donaciones de inventarios y consumos	6) 4,791,912		4,791,912
- Déficit del ejercicio	(187,309,095)	(187,309,095)	(187,309,095)
Saldos al 31 de diciembre del 2012	\$ 1,624,246,618	\$ (130,056,696)	\$ 1,494,189,922

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



Dr. José Jesús Bernardo Campillo García
Secretario de Salud Pública y



Lic. Francisco Edmundo Munguía Varela
Coordinador General de Administración

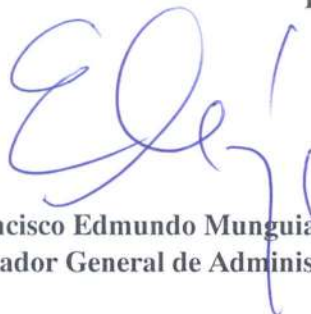
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, O. P. D.
 Estados de Cambios en la Situación Financiera
 por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2012 y 2011
 (Expresados en pesos mexicanos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Déficit del ejercicio	\$ (187,309,095)	\$ (124,801,874)
Partidas aplicadas a remanente que no afectaron recursos:		
Ingresos por subsidios provisionados no recibidos	(254,857,945)	
Reconocimiento patrimonial de activos fijos	267,763,245	194,332,651
Reconocimiento patrimonial de inventario donado	4,791,912	15,654,504
	<hr/>	<hr/>
	(169,611,883)	85,185,281
Variación en:		
Cuentas por pagar	208,761,218	252,707,805
Inventarios	(30,508,926)	(120,232,599)
Cuentas por cobrar	38,326,733	44,778,740
Otras variaciones	17,994,333	(2,268,754)
	<hr/>	<hr/>
Recursos generados por la operación	64,961,475	260,170,473
	<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>	<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>
<u>INVERSIÓN</u>		
Inversión en inmuebles, maquinaria y equipo	(279,340,057)	(188,542,562)
	<hr/>	<hr/>
Recursos utilizados en actividades de inversión	(279,340,057)	(188,542,562)
	<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>	<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>
(Reducción), incremento de efectivo y equivalentes de efectivo	(214,378,582)	71,627,911
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	593,529,516	521,901,605
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	\$ 379,150,934	\$ 593,529,516
	<hr style="border-top: 3px double black;"/>	<hr style="border-top: 3px double black;"/>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.



Dr. José Jesús Bernardo Campillo García
 Secretario de Salud Pública y
 Presidente Ejecutivo



Lic. Francisco Edmundo Munguía Varela
 Coordinador General de Administración



Lic. Eduardo Antonio Moreno Durán
 Director General de Administración

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, O.P.D.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y 2010
(Expresadas en pesos mexicanos)

NOTA 1) ANTECEDENTES Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

Servicios de Salud de Sonora, O.P.D. (la Entidad) es un organismo público descentralizado, fue constituido el 10 de marzo de 1997 conforme a la Ley 269 publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, dotado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

De acuerdo con lo que indica el reglamento interior de la Entidad publicado el 9 de diciembre de 1999, son órganos desconcentrados entre otros, el Hospital General del Estado (HGE) y Hospital Infantil del Estado (HIES), los cuales cuentan con autonomía técnica y operativa, así como mantener registros contables independientes.

Objetivo y principales facultades de la Entidad

La Entidad tiene como objetivos organizar y operar los servicios de salud a población abierta en el Estado, participar en el sistema estatal de salud, proteger la salud de los habitantes del Estado, promover y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud, así como realizar acciones para mejorar la prestación de los servicios de salud a los habitantes, con los recursos proporcionados por los gobiernos Federal y Estatal, y los ingresos por cuotas de recuperación que recibe por los servicios que presta de atención médica y hospitalaria.

Órganos de Gobierno

La Entidad, cuenta con los siguientes órganos de gobierno:

- I. La Junta de Gobierno
- II. El Presidente Ejecutivo; y
- III. El Coordinador General Administrativo

Las principales facultades y obligaciones de la Junta de Gobierno son entre otras establecer las directrices generales, y las estrategias básicas para el logro de los objetivos de la Entidad, implementar las medidas de control y auditoría necesarias para dichos efectos y vigilar la implementación de las medidas correctivas a que hubiere lugar.

NOTA 2) RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Bases de Presentación de Información Financiera

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades y organismos de las Entidades Federativas, entre otros tipo de entidades gubernamentales, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

El CONAC mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013, acuerda un diferimiento para el ejercicio de 2014, respecto a los plazos para las entidades y organismos de las Entidades Federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales, para cumplir con las siguientes obligaciones en materia de la LGCG:

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio
- Generación en tiempo real de estados financieros
- Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo

Los estados financieros de la Entidad no han sido preparados de conformidad con lo establecido en la LGCG principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad las cuales se describen más adelante y se habían venido aplicando en ejercicios anteriores. La administración de la Entidad contempla a partir del ejercicio de 2013 la aplicación de las disposiciones de la LGCG respecto a la preparación de su información financiera.

Conforme lo anterior, las bases contables utilizadas por la Entidad fueron preparadas para cumplir con requerimientos normativos gubernamentales; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Los recursos del presupuesto estatal, así como los recursos humanos y materiales que le corresponden a la Entidad no han sido descentralizados del Gobierno del Estado de Sonora de conformidad con los acuerdos de descentralización realizados con el Gobierno Federal; consecuentemente dicha información no forma parte de los estados financieros de la Entidad.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en 2011.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores disponibles a la vista, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. Al cierre de cada ejercicio, los intereses se incluyen en el estado de ingresos y egresos hasta que se cobran.

c) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se integran principalmente por saldos pendientes de cobro por servicios subrogados de hospitalización a distintas entidades, por arrendamiento de espacios físicos, asimismo se encuentra representado por los fondos disponibles de las distintas jurisdicciones sanitarias y centros de salud para el pago del gasto operativo.

Los órganos desconcentrados HIES y HGE reconocen a través de cuentas de orden, las cuotas de recuperación pendientes de cobro, las cuales son registradas como ingresos propios en la fecha en que se recuperan. Los saldos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 de estos órganos desconcentrados ascendían a \$326,906,884 y \$334,353,762 respectivamente.

d) Inventarios

Los inventarios se integran por las existencias de medicamentos, materiales y suministros médicos, los cuales se valoraron bajo el método primeras entradas, primeras salidas (PEPS) sin que en ningún caso estos valores excedan su valor de mercado. El consumo de los inventarios se registra en los egresos conforme se realiza.

La Entidad registra como egresos en el rubro de gastos por aplicar, el diferencial entre las existencias de inventarios al inicio y al cierre del ejercicio, siempre y cuando el saldo al cierre del ejercicio de que se trate sea superior del inicio del ejercicio, registrándose a su vez el efecto patrimonial de esos saldos. Al inicio del ejercicio siguiente, el registro anterior es cancelado mediante cargo a la cuenta de patrimonio y crédito a la cuenta de remanentes acumulados.

El inventario donado que recibe la Entidad de otras instituciones y de proveedores se registra a un valor equivalente al costo de adquisición o a valor estimado, el cual no excede del valor de mercado. Por las cantidades de inventario donado la Entidad reconoce solamente su efecto patrimonial, sin considerarlas como egreso del ejercicio.

e) Inmuebles, maquinaria y equipo

Las inversiones en activo fijo son consideradas como un egreso en el período que se realizan, registrándose asimismo su efecto patrimonial. Para los activos fijos donados, solamente se registra el efecto patrimonial de dichas donaciones. Estas inversiones son reconocidas a su valor histórico original, de acuerdo a lo que indican los principios básicos de contabilidad gubernamental, sin considerar los efectos de su actualización. Los registros contables de la Entidad incluyen inmuebles que cuentan con valores contables sustancialmente inferiores a los valores de inmediata realización a la fecha de los estados financieros.

Las bajas de activo fijo son consideradas como un cargo al patrimonio en la fecha en la que se realizan con base a los inventarios físicos practicados, la vida útil estimada y los posibles cambios tecnológicos ocurridos principalmente para la maquinaria y equipo médico.

En el rubro de inmuebles la Entidad registra las erogaciones realizadas de "Inversiones en infraestructura para el desarrollo", las cuales han venido realizándose tanto en inmuebles propios de la Entidad o inmuebles transferidos por la Federación a la Entidad, los cuales no han sido reconocidos en los registros contables de la Entidad.

f) Obligaciones laborales al retiro y otras

Conforme al convenio sobre las condiciones generales de trabajo celebrado entre la Entidad y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud y Asistencia (SNTSSA), a partir de recursos federales la Entidad se compromete al pago de primas de antigüedad después de 5 años de servicio por un importe del 5% sobre el salario y servicios especiales por cada año de servicio, la cual se entrega al trabajador en forma quincenal. Los pagos por estos conceptos o cualquier otro que pudieran tener derecho los empleados de la Entidad en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y las condiciones generales de trabajo, se registran como egresos del ejercicio en que se vuelven exigibles. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 no se había registrado pasivo por estos conceptos en el balance general de la Entidad.

De conformidad con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), este Instituto tiene a su cargo las prestaciones por pensiones y jubilaciones; la Entidad tiene la obligación de pagar las aportaciones a su cargo y las retenciones realizadas a los empleados correspondientes a éstos conceptos.

g) Adeudo de ejercicios anteriores

De conformidad con el Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, las operaciones presupuestales debidamente comprometidas no pagadas al cierre de cada ejercicio, constituirán adeudos fiscales de ejercicios anteriores (ADEFAS). Dichos pasivos, en los términos del Artículo 20 de la Ley mencionada anteriormente, se cubrirán con cargo al presupuesto del ejercicio en que se liquiden.

Por los ejercicios del 2012 y 2011, la Entidad no registró y por consiguiente no presupuestó las ADEFAS correspondientes a esos años.

h) Patrimonio

El patrimonio se integra por los derechos que tenga sobre los bienes muebles e inmuebles (adquiridos y donados) y los recursos que le transfiera el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como las aportaciones, donaciones, legados y demás análogas que reciba de los sectores social y privado. Asimismo el patrimonio se integra por los remanentes o déficit acumulados de ejercicios anteriores.

i) Ingresos

Los ingresos por concepto del subsidio federal y estatal se registran conforme al programa del presupuesto anual autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe de los subsidios pendientes de recibir al cierre del ejercicio.

Asimismo la Entidad recibe ingresos federales derivados de convenios que realiza el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud, por conceptos de programas de salud pública, tales como: Caravanas por la Salud, Oportunidades, Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud, Acuerdo para el Fortalecimiento de la Acciones de Salud Pública en los Estados, entre otros. La Entidad registra estos ingresos como subsidios federales.

Los ingresos por cuotas de recuperación se registran en el período en que son cobradas. Por los saldos que se encuentran pendientes de recuperar de estas cuotas se reconocen cuando se presta el servicio mediante cuentas de orden en los registros contables de los órganos desconcentrados de la Entidad.

j) Egresos

Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideren realizados contablemente. De acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental, la afectación al presupuesto de egresos se realiza hasta el momento de pago y al cierre del año se efectúa la creación de pasivos.

k) Órganos desconcentrados de la Entidad

Los estados financieros de la Entidad incluyen las cifras de los órganos desconcentrados HIES y HGE, la información financiera más importante al 31 de diciembre del 2012 y 2011 de dichos órganos (antes de combinación) es la siguiente:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Hospital Infantil</u>	<u>Hospital General</u>	<u>Hospital Infantil</u>	<u>Hospital General</u>
Balance General:				
Activo circulante	\$ 89,091,105	\$ 149,769,750	\$ 142,164,47	\$ 105,491,968
Activo fijo	127,406,000	92,024,656	99,176,453	87,739,332
Total Activo	216,497,105	241,794,406	241,340,800	193,231,300
Pasivo	237,866,172	322,614,382	178,577,843	227,047,499
Patrimonio	(21,369,067)	(80,819,976)	62,762,957	(33,816,199)
Total pasivo y patrimonio	219,497,105	241,794,406	241,340,800	193,231,300
Estados de ingresos y egresos:				
Ingresos netos	221,107,468	84,378,738	227,726,919	91,190,890
Costos y gastos	315,520,095	183,138,295	212,678,537	179,520,710
Déficit del ejercicio	\$ (94,412,627)	\$ (98,759,557)	\$ 15,048,382	\$ (88,329,820)

l) Entorno fiscal

Por su creación y los fines que persigue, la Entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos a terceros sujetos a retención tales como: honorarios, arrendamiento y remuneraciones al personal, así como exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando esté obligado a ello.

Durante el ejercicio del 2006 uno de los órganos desconcentrados de la Entidad (HIES) estableció para sus empleados, un Plan de Remuneración Total (PRT), el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como de un plan de previsión social. El PRT, el cual inició retroactivamente a partir del 1 de enero del 2005 en el HIES establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos considerados como no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación y beneficios por riesgos laborales.

NOTA 3) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El rubro se integraba de la siguiente manera al 31 de diciembre del 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas bancarias	\$ 263,028,438	\$ 301,821,148
Inversiones en mesa de dinero	116,103,996	291,690,868
Fondos revolventes	18,500	17,500
	<u>\$ 379,150,934</u>	<u>\$ 593,529,516</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las principales cuentas de inversiones en mesa de dinero se integraban de la siguiente forma:

<u>Institución</u>	<u>2012</u>	<u>Tipo Inversión</u>	<u>Tasa Interés</u>
Cibanco, S.A.	\$ 50,396,467	Mesa de dinero	.60%
Banco Inbursa, S.A.	29,378,062	Fondo de inversión a corto plazo	4.51%
Cibanco, S.A.	14,958,400	Mesa de dinero	4.42%
Banco Mercantil del Norte, S.A.	13,133,791	Mesa de dinero	4.48%
Banco Nacional de México, S.A.	4,398,060	Sociedad inversión (HZGUB)	1.71%
Banco Interacciones, S.A.	1,090,470	Sociedad e inversión de deuda	5.36%
Banco Actinver, S.A.	1,009,796	Instrumento de deuda Actiren-E	7.95%
		Corto plazo	
Banco Nacional de México, S.A.	918,950	Instrumento de deuda	4.25%
		Gubernamental. (BPAT)	
Cibanco, S.A.	820,000	Mesa de dinero	3.81%
	<u>\$ 116,103,996</u>		

<u>Institución</u>	<u>2011</u>	<u>Tipo Inversión</u>	<u>Tasa Interés</u>
Banco Interacciones, S.A.	\$ 80,790,033	Sociedad e inversión de deuda	5.36%
Banco Mercantil del Norte, S.A.	73,813,395	Mesa de dinero	4.48%
Banco Actinver, S.A.	65,056,799	Instrumento de deuda Actiren-E Corto plazo	7.88%
Clbanco, S.A.	61,600,000	Mesa de dinero	4.36%
Banco Nacional de México, S.A.	6,699,265	Sociedad inversión (HZGUB)	1.64%
Clbanco, S.A.	1,620,000	Mesa de dinero	3.89%
Banco Nacional de México, S.A.	1,333,563	Sociedad inversión (HZGUB)	1.64%
Banco Nacional de México, S.A.	777,813	Instrumento de deuda Gubernamental. (BPAT)	4.3%
	<u>\$ 291,690,868</u>		

NOTA 4) GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la política contable descrita en la Nota 2-i, la Entidad reconoció contablemente ingresos por subsidios federales presupuestados por \$254,857,945, los cuales al cierre del ejercicio no habían sido recibidos; registrándose a su vez la correspondiente cuenta por cobrar con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora. Dichos ingresos fueron recibidos por la Entidad durante el ejercicio de 2013 por parte de dicha secretaría. La integración de dichos ingresos pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2012 se presenta a continuación:

	<u>2012</u>
Subsidio Ramo 33	\$ 127,087,601
Seguro Popular	107,445,723
Fondo de Infraestructura y Equipamiento para Atención de Grupos Vulnerables	10,000,000
Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas	4,897,034
Equipamiento de Unidad de Especialidades Médicas	
Modalidad de Cirugía Ambulatoria	2,409,442
Otros ingresos por recibir	3,018,145
	<u>\$ 254,857,945</u>

NOTA 5) CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por cobrar se integraban como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Servicios prestados	\$ 16,116,388	
Seguro Médico Nueva Generación	14,671,146	
Gastos por comprobar	7,329,795	\$ 9,402,629
Farmacias Margarita, S.A. de C.V.	847,391	630,000
Transferencias por realizar		5,033,571
Otras cuentas por cobrar	8,112,831	6,990,367
	<u>\$ 47,077,551</u>	<u>\$ 22,056,567</u>

NOTA 6) INVENTARIOS

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se integraban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Medicamentos y productos farmacéuticos	\$ 97,684,231	\$ 76,769,195
Materiales y suministros médicos	57,761,906	90,667,060
Sustancias químicas para laboratorio	8,558,601	13,883,107
Otras existencias	12,754,212	21,156,602
	<u>\$ 176,758,950</u>	<u>\$ 202,475,964</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad recibió inventarios en donación por \$25,759,454 y \$37,498,373 respectivamente, obtenidos del Centro Nacional para la Prevención del Sida (Censida), dichos importes son registrados al valor de adquisición del Censida. Asimismo durante el ejercicio del 2012 y 2011, de esos inventarios donados, se realizaron consumos de los mismos por \$22,175,972 y \$24,607,413. Por el diferencial entre las donaciones recibidas y el importe de la utilización de las mismas durante el ejercicio, con un importe de \$3,583,482 y \$12,890,960 se registraron incrementos patrimoniales en el ejercicio del 2012 y 2011 respectivamente, entre otras donaciones adicionales que pudieran haberse realizado.

NOTA 7) INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Este rubro al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se integraba como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inmuebles	\$ 610,819,388	\$ 501,884,654
Maquinaria y equipo	568,761,664	393,255,978
Equipo de transporte	173,192,499	208,757,784
Mobiliario y equipo	117,232,538	98,344,430
	<u>\$ 1,470,006,089</u>	<u>\$ 1,202,242,846</u>

Durante el ejercicio de 2012 la Entidad realizó reclasificación por importe de \$48,278,484 del rubro de Equipo de transporte al rubro de Maquinaria y equipo, correspondiente a unidades de cirugía ambulatoria las cuales se habían reconocido como Equipo de transporte.

Durante el ejercicio de 2012 y 2011 las principales adiciones y adquisiciones de activos fijos, corresponden a remodelaciones y construcción de hospitales de la Entidad, unidades de medicina ambulatoria por \$108,934,734 y \$94,128,238, equipo de transporte \$13,047,829 y \$63,358,093 y maquinaria y equipo médico y otros equipos de oficina por \$137,335,556 y \$36,846,283.

Debido a la falta de reportes detallados sobre las existencias de activos fijos conciliados con los registros contables correspondientes al 31 de diciembre del 2012, la antigüedad importante de algunos activos fijos y dadas las políticas de registro de la Entidad descritas en la Nota 2-e, se presume por parte de la administración de la Entidad que para algunos activos fijos los importes incluidos en los registros contables no reflejan los valores razonable de los mismos, asimismo se presume la inexistencia de algunos activos fijos de antigüedad importante.

La Entidad no ha reconocido el valor de bienes inmuebles transferidos por el Gobierno Federal al Gobierno del Estado, conforme al acuerdo de coordinación para la descentralización integral de los Servicios de Salud de Sonora.

NOTA 8) CUENTAS POR PAGAR

La integración de este rubro era como sigue al 31 de diciembre del 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores	\$ 510,928,158	\$ 425,223,939
Acreedores diversos	226,899,277	122,369,779
Impuestos por pagar	69,871,380	76,293,378
Otras cuentas por pagar	26,475,509	14,831,759
	<u>\$ 834,174,324</u>	<u>\$ 638,718,855</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, en el saldo de impuestos por pagar existían \$49,752,752 y \$41,156,336 respectivamente, por concepto de retenciones de ISR sobre sueldos.

Los saldos de los principales proveedores al 31 de diciembre del 2012 y 2011 eran los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipos Médicos, S.A. de C.V.	\$ 68,105,151	
Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	60,057,136	\$ 36,099,321
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	43,747,315	31,210,216
Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	33,723,070	49,666,517
Ateca Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	26,893,045	35,219,344
Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	19,986,931	21,954,058
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	14,192,254	
Asesoría Médica Rad. y Farmacéutica, S.A. de C.V.	12,109,043	15,100,714
Sistemas Hospitalarios Dalca, S.A. de C.V.	12,015,803	13,737,401
Otros	220,098,410	222,236,368
	<u>\$ 510,928,158</u>	<u>\$ 425,223,939</u>

Los saldos de los principales acreedores al 31 de diciembre de 2012 y 2011 eran los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Centro de Rehabilitación Laboral de Querétaro, S.A. de C.V.	\$ 40,244,035	\$ 14,384,580
Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	23,467,988	
Kreo Medical, S.A. de C.V.	12,109,411	9,954,199
Lito Medical, S.A. de C.V.	10,592,067	
Prestaciones Universales, S.A. de C.V.	1,000,000	17,265,450
Otros	139,485,776	80,765,550
	<u>\$ 226,899,277</u>	<u>\$ 122,369,779</u>

NOTA 9) PATRIMONIO

Durante el ejercicio del 2012 y 2011, se realizaron ajustes a la cuenta de patrimonio, abajo se detallan los más importantes:

- a) Se registró el efecto por incremento patrimonial de las adquisiciones de activo fijo por \$268,700,345 y \$195,546,551 respectivamente, las cuales integran los bienes muebles adquiridos, así como las inversiones en infraestructura para el desarrollo.
- b) Asimismo se registró el efecto por disminución patrimonial por bajas de activos fijos por \$937,100 y \$1,213,937 respectivamente.
- c) Asimismo se registró incremento patrimonial por \$4,791,912 y \$15,654,504 por el efecto neto de donaciones de inventario y su consumo durante el ejercicio de 2012 y 2011.

Durante el ejercicio del 2012 y 2011, se realizaron ajustes a la cuenta de "remanentes acumulados" en el patrimonio, abajo se detallan los más importantes:

- a) En el ejercicio 2012 se registró la cancelación de pasivos con proveedores en el HGE por \$44,940,653, cuyos saldos fueron liquidados por la oficina central, por cuenta de este órgano desconcentrado.
- b) En ejercicio de 2012 se registró cancelación de saldo de deudores diversos en Hospital Infantil por un importe de \$17,213,244 por concepto de depuración de saldos contables en los estados financieros del HIES.
- c) Se realizó cargo al patrimonio en ejercicio 2011 por \$28,352,769 referente a la cancelación por parte del HGE y HIES de saldos de cuentas por cobrar con oficina central provenientes de cuotas de recuperación del ejercicio 2010 y anteriores.
- d) Asimismo se realizaron ajustes adicionales en ejercicio 2011 (créditos) por \$14,547,579 de los cuales los principales ajustes corresponden a devoluciones de importes a la Tesorería de la Federación por \$7,840,287.

NOTA 10) CONTINGENCIAS

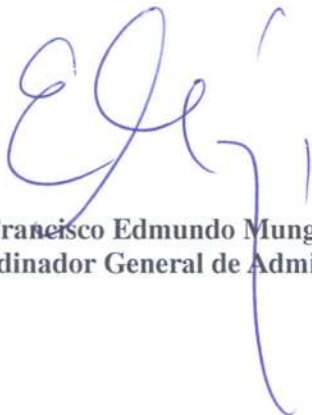
1. Al 31 de diciembre de 2012 la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Entidad confirma la existencia de 185 expedientes por asuntos laborales interpuestos ante las juntas locales de conciliación y arbitraje y en tribunales de lo contencioso administrativo. Cabe señalar que al 31 de diciembre del 2012, la Unidad de Asuntos Jurídico de la Entidad no confirmó el estado que guardan los anteriores expedientes de demandas laborales, respecto a los importes que pudieran ser requeridos en caso de resoluciones desfavorables.

2. Los riesgos fiscales que pudiera tener la Entidad para con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de responsable solidario por las retenciones de impuesto sobre la renta efectuadas a sus trabajadores, por la adopción del plan de remuneración total descrito en la Nota 2-k en el que el HIES (órgano desconcentrado de la Entidad) considera gran parte de las remuneraciones de sus empleados como no acumulables para los mismos. La falta de una confirmación de criterios por parte de las autoridades fiscales respecto al tratamiento de esta estrategia, así como algunas situaciones en su implementación originan riesgos fiscales para la Entidad, en su carácter de responsable solidario por las retenciones realizadas a sus empleados.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



Dr. José Jesús Bernardo Campillo García
Secretario de Salud Pública y
Presidente Ejecutivo



Lic. Francisco Edmundo Munguía Varela
Coordinador General de Administración



Lic. Eduardo Antonio Moreno Duran
Director General de Administración